

# COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

CF-2257-2019/GF

Lima, 17 de mayo de 2019

Señor  
**Alix Godos**  
Intendente General  
Intendencia General de Supervisión de Conductas  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores.-

Referencia : Oficio N° 2521-2019-SMV/11.1 de fecha 15 de mayo de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual nos solicita aclarar, precisar y/o desmentir la información divulgada en la edición impresa del Diario Gestión del 07 de mayo de 2019, titulada "A través del Fondo Crecer COFIDE garantizará créditos a mipymes por S/ 500 millones en la segunda mitad del año" ("la Publicación").

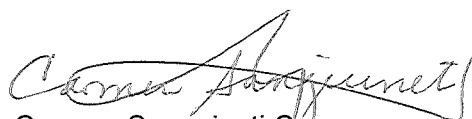
Sobre el particular, resulta necesario precisar que ratificamos las declaraciones efectuadas, en la Publicación, por la Gerencia General de COFIDE, sin perjuicio de cual, dejamos constancia que si bien el texto de la Publicación hace alusión al Fondo Crecer, como fondo destinado a financiar y garantizar a las mipymes, COFIDE ya ha comunicado al mercado, como Hechos de Importancia, información sobre el referido Fondo y los fines de su creación (ver Hechos de Importancia del 16 y 17 de abril de 2019).

Por otro lado, resulta importante señalar que COFIDE ya ha venido participando en emisiones del Mercado Alternativo de Valores - MAV, medio que funciona como una alternativa al financiamiento bancario de las pequeñas y medianas empresas en crecimiento y es nuestra intención, en línea con objeto del Fondo Crecer, seguir participando para promover el desarrollo del MAV con tickets de hasta el 25% de las emisiones en la medida que el riesgo sea aceptable y que contemos con la aprobación de las instancias internas de COFIDE.

En línea con lo señalado en el párrafo precedente, la Publicación únicamente destaca aquello que ya era conocido por el mercado a partir de la conducta que ha venido desarrollando COFIDE y de la información que fuera comunicada, como Hechos de Importancia y de manera oportuna, por COFIDE.

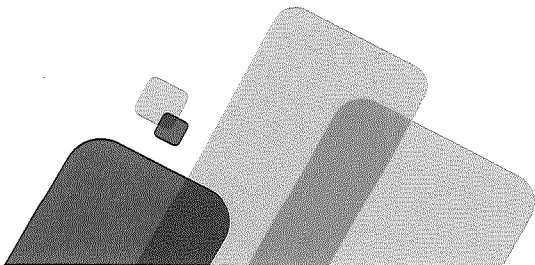
Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



Carmen Sanguinetti Corzo  
Representante Bursátil

COFIDE, EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ  
Augusto Tamayo 160, San Isidro, Lima 27, Perú  
T: (511) 615-4000  
F: (511) 442-3374  
[www.cofide.com.pe](http://www.cofide.com.pe)





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

8045  
CENTRO DE REGISTRO DOCUMENTARIO

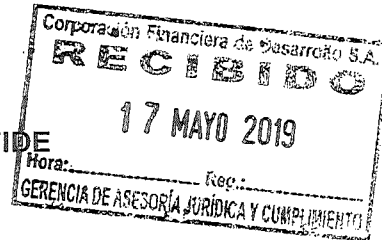
Miraflores, 15 de mayo de 2019

2019 MAY 16 PM 3 11

**OFICIO N° 2521-2019-SMV/11.1**

RECIBIDO

Señor  
Alex Zimmermann Novoa  
Gerente General  
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE  
Av. Augusto Tamayo N° 160  
San Isidro, Lima.-



Ref: Expediente N° 2019019745

Me dirijo a usted con relación a la información que ha sido divulgada en la edición impresa del diario Gestión del 07 de mayo de 2019, intitulada «A través del Fondo Crecer COFIDE garantizará créditos a mipymes por S/ 500 millones en la segunda mitad del año» (cuya copia se adjunta), mediante la cual se dio a conocer, entre otros aspectos, lo siguiente: (i) el uso de los recursos del Fondo Crecer —fondo administrado por Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE— estaría dirigido, entre otros, a la inversión en títulos de deuda emitidos en el Mercado Alternativo de Valores – MAV; y, (ii) COFIDE también estaría dispuesto a adquirir, con recursos propios, hasta el 25% de las emisiones de deuda de empresas en el MAV.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6, numeral 4, y en el artículo 27 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y sus modificatorias, se requiere a su representada para que, de manera inmediata y por la vía correspondiente a los hechos de importancia, proceda a aclarar, precisar y/o desmentir la información a la que se hace referencia en el párrafo precedente, adjuntando en su comunicación una copia del presente oficio.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Software Required

**Alix Godos**  
Intendente General  
Intendencia General de Supervisión de Conductas

